

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
INMOBILIARIA GOMAJA S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy 31 de marzo del 2017, siendo las dieciocho horas, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la calle De los Aceitunos E1-176 y El Juncal, a las 18:00 horas, se reúnen los ingenieros Gonzalo Martínez Fernández, Mauricio Martínez Fernández, Jaime Martínez Fernández y Arq. Ernesto Martínez Fernández. Adicionalmente las mismas personas actúan en representación de Ing. Ernesto Martínez Cobo como legítimos herederos, amparados en el documento de Posesión Efectiva otorgada por la Notaría Trigésima de Quito de 01 septiembre 2014, siendo el detalle y composición accionaria el siguiente:

<b>ACCIONISTA</b>	<b>CAPITAL SOCIAL</b>	<b>NUM. ACCIONES</b>
Gonzalo Martínez Fernández	11.911	11.911
Mauricio Martínez Fernández	11.911	11.911
Jaime Martínez Fernández	11.911	11.911
Ernesto Martínez Fernández	11.911	11.911
Herederos de Ernesto Martínez Cobo	2	2
<b>TOTALES \$.</b>	<b>47.646</b>	<b>47.646</b>

Encontrándose presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los accionistas por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria según lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe presentado por el Gerente sobre su administración durante el Ejercicio económico del año 2016.
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Balance General y Estado de Resultados para el ejercicio económico del año 2016, comprendido dentro del período del 1 de enero del 2016 al 31 de diciembre del 2016.
3. Conocimiento y aprobación del Informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
4. Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del 2016.

Preside la reunión el Presidente de la compañía, Ingeniero Gonzalo Martínez Fernández y actúa como Secretario el Arq. Ernesto Martínez Fernández en su calidad de Gerente General.

Comprobada por secretaria la existencia del ciento por ciento del capital pagado de la compañía, el Presidente declara legalmente instalada la Junta disponiendo se pase a tratar el orden del día acordado.

**1. Primero: Conocimiento y aprobación del Informe presentado por el Gerente sobre su administración durante el Ejercicio económico 2016.**

Se pone en consideración de la Junta el informe presentado por el Gerente sobre su administración durante el año 2016. La Junta lo aprueba por unanimidad de los votos habilitados conforme a la Ley.

**2. Segundo: Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Balance General y Estado de Resultados para el ejercicio económico del año 2016, comprendido dentro del período del 1 de enero del 2016 al 31 de diciembre del 2016.**

El Secretario de la Junta pone en consideración de la misma, el Balance General y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2016, los cuales tras el análisis correspondiente, son aprobados por la Junta General por unanimidad de votos habilitados conforme a la Ley.

**3. Tercero: Conocimiento y aprobación del Informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016.**

Se pone en consideración de la Junta el informe presentado por el Comisario. La Junta lo aprueba por unanimidad de los votos habilitados conforme a la Ley.

**4. Cuarto: Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2016.**

En cuanto al destino de los resultados del ejercicio económico 2016, la Junta General resuelve que al no haber existido utilidades del referido ejercicio sino pérdidas contables, este punto quede sin efecto.

Concluido el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la junta con la presencia de los mismos accionistas indicados al inicio y que representan el noventa y nueve coma noventa y nueve por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, el Presidente dispone que se dé lectura del acta, la cual es aprobada por unanimidad. Siendo las 18:30 horas, se levanta la sesión, en constancia, firman el Presidente y el Secretario que certifica, y todos los accionistas de la compañía, en el Distrito Metropolitano de Quito hoy 31 de marzo de 2017.

**IGSA**



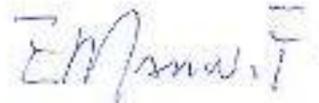
Ing. Gonzalo Martínez Fernández  
PRESIDENTE



Ing. Mauricio Martínez Fernández  
ACCIONISTA



Ing. Jaime Martínez Fernández  
ACCIONISTA



Arq. Ernesto Martínez Fernández  
SECRETARIO - ACCIONISTA